CCATecnico

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

REPUBLICA DEL PERU

Nº. 001-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 02 de Enero del 2002

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Publico los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las subcuenta bancaria de gasto correspondientes a la Unidad Ejecutora 0151 Instituto Nacional de Salud; para el manejo de los fondos.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a los responsables del manejo de la Cuenta Bancaria de Gasto de la Unidad Ejecutora 0151 Instituto Nacional de Salud, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. De los titulares:

Apellidos y Nombres	N° L.E.	Cargo
a. CHIANG BERNAL, Carlos Federico	09395303	Director General de Administración
b. PALOMINO AYBAR, Cirilo Gerardo	10723037	Tesorero

2. De los suplentes:

Apellidos y Nombres	N° L.E.	Cargo
c. SALVADOR ROMERO, Walter Armando	25670977	Asistente Administrativo I-SPF
d. JAIMES DAVILA, Rosa Luz	09139740	Técnico Administrativo – I

Regístrese y comuníquese,

Dr. LUIS FERNANDO LLANOS ZAVALAGA
JEFE
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CONFORME
Lima, 03/01/2002
Sr. PABLO D. ROJAS SUEZ ASNATE
FEDATARIO